

Fuera.		En Jerez.	
Un trimestre.	675 ptas.	Un mes.	2 ptas.
Un año.	25	Un año.	2250

ANUNCIOS á precios convencionales.

Redaccion y administracion, Compás, 2.

# El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852.)

FERRO-CARRILES DE JEREZ Á SEVILLA, CÁDIZ Y SÁNLUCAR.

	M.	M.	T.	T.	N.
De Jerez á Sevilla.	7 16	3 5	02	3	3
De Sevilla á Jerez.	7 20	10 33	4	6	13
De Sevilla á S. Lúcar.	7 7	12 10	7	3	3
De S. Lúcar á Sevilla.	7 15	3 16	3	3	3
De Jerez á Cádiz.	7 49	9 23	3	15	6
De Cádiz á Jerez.	7 52	3 30	3	3	3

El tren expre circulará únicamente el martes, jueves y sábado de cada semana, llevando la marcha siguiente: De Jerez á Sevilla, 3:42 t. De Sevilla á Jerez, 9:38 pm. De Jerez á Cádiz, 11:59 m. De Cádiz á Jerez, 2:25 t. Los Martes, Jueves y Sábados sale un tren para S. Lúcar á las 7:30 de la mañana, regresando á las 9:30 de la misma, en los mencionados días.

Año XXXIX.

Jerez de la Frontera: Jueves 5 de Enero de 1893.

Núm. 11.280.

## El Guadalete.

### ¿Á QUIÉN QUEJARSE?

Como aguinaldo, porque de proporcionar beneficio se trataba, publicó la Cámara de Comercio días antes de la Pascua, un anuncio invitando á las clases comerciales é industriales de esta ciudad á que se personaran en las oficinas de dicha Corporación, y examinadas por cada individualidad ó cada gremio las nuevas tarifas del subsidio formularsen las reclamaciones que tuviesen por conveniente, de todas las cuales se daría cuenta á la Superioridad, para que las tomase en consideración al redactar las tarifas definitivas.

Como trabajo que ilustrase á muchas de las clases invitadas, un entendido amigo y colaborador nuestro, escribió dos artículos editoriales, que publicamos por aquellos días; todo con la esperanza de que algunos contribuyentes, aunque fuesen pocos en número, aprovecharsen la invitación que se les dirigía.

Pues bien, según informes fidedignos, ni anuncios ni artículos produjeron el menor efecto. Por unanimidad desistieron todos los interesados de enterarse de lo que tan directamente atañía á sus bolsillos. De Jerez, que separamos, salvo en la cuestión alcohólica, y eso por la gestión de la Cámara, no oír al Gobierno la más mínima queja contra lo que en las tarifas se fija.

Esa es una de las señales de estos tiempos de acorchamiento, que diría *El Imparcial*.

¿En qué otro sintoma de esa parálisis moral é intelectual pondremos atención? ¿En la servidumbre caciquista á que Cádiz sigue sometiendo, según general creencia? ¿En la desvergüenza de la feudal Andaluza, que se burla de conservadores y fusionistas gobernantes y de 60.000 mansos habitantes de esta ciudad muy noble, muy leal y muy ilustre, según declaran sus viejos pergaminos, amenazados de ser consumidos por la polilla de *fin de siècle*? ¿Haremos caso omiso de esos añejos villendios y nós concretaremos á la cuestión palpitante, que brilla con la fuerza explosiva de todos los gases

habidos y por haber? ¿Y qué conseguiríamos con convertirnos en fonógrafo de aquello más culto y más piadoso que resuena en círculos y casinos como dulce pasto de desocupados murmuradores? Absolutamente nada.

Anímenos la esperanza de que al tirarse el fondo de nuestro periódico, la luz de la verdad habrá desvanecido las tinieblas del error, y la Madriña quedará condenada á esperar, sentada, el logro de sus suculentas aspiraciones, para vindicación del acorchamiento municipal.

Así sea.

\*\*\*

### EN EL AÑO NUEVO

Cubre la tierra blanco sudario y se dibujan en el horizonte gris, como orla de negro encaje, las ramas secas de los árboles.

Las gentes se encierran en sus hogares; venturosos los que le tienen y pueden amontonar la seca leña bajo la ancha chimenea!

Venturosos los que al amor de la lumbre, rodeados por los suyos, pueden esperar tranquilos que ceda en sus crueldades el viento frío á que la nieve se funda y el sol ilumine con tibios rayos la madre tierra.

Venturosos los que tienen hogar, familia, corazones amigos; algo que amar, alguien que con ellos comparta las alegrías y los pesares.

La nieve sigue cayendo; el viento, con su mano helada, arranca del árbol la última hoja; de la flor, el pétalo postrero; el ave, aterrida, medrosa, no se atreve á tender las alas para buscar el nido, y el alimón vega al azar sin encontrar la guarida, hasta que el frío, el hambre y el cansancio la entregan indefensa á la muerte.

Desgraciado el que no tiene hogar ni familia, y va de puerta en puerta y todas las encuentra cerradas.

Pobres niños abandonados, pobres viudas sin amparo, pobres ancianos sin recursos, cuando llegan los tristes días en que el viento sop a y la nieve cae; cuando el pajarero no encuentra el nido ni la alimón la guarida; cuando las puertas y los corazones se cierran.

Pobre humanidad, que no sabes defender á todos los tuyos ni del viento, ni de la nieve, ni de la frialdad de los humanos corazones.

\*\*\*

Los que moráis en los palacios, los privilegiados de la fortuna, los ahitos de bienes mundanales, los que en pos de los placeres de la presente vida os afanáis en las dichas paradisíacas para la futura... ¿no percibís el rumor que de fuera llega á vuestros oídos?

Me decís: Es el viento que hace rechinar el herraje de las ventanas; es el viento que hace estremecerse y chocar unas con otras las ramas secas de los árboles; es el viento que, circulando oprimido por las chimeneas, finge lamentos y sollozos; el edificio es sólido, no hay cuidado, pode-

mos continuar la fiesta, ya se calmará el viento.

No se movió el viento por impulso propio: son tantas las penas, son tantas las amarguras, son tantos los que lloran, que al evaporarse las lágrimas hacia Dios tuvieron que moverse para dejarles libre espacio los dormidos vientos: con el viento frío que choca en nuestras ventanas, vienen suspiros y sollozos, dejos amargos del halito humano, esencia de ignotos pesares.

Los árboles crujen y á su modo sienten; el agua se congela y cesa en su curso; todo es silencio y soledad en los campos; el cielo, de un gris plomizo, semeja el interior de la tapa de un féretro; la tierra aparece cubierta por blanco cendal; ningún pajar cruza el aire, ninguna alimón osa abandonar la guarida... pobres de los que carecen de casa y abrigo, solo el viento frío recorre la tierra, llevándose la última hoja prendida al árbol con el ser cuya existencia está mal defendida...

El viento arrea, cada vez es más frío; la ventana de mi cuarto cede, y vienen á caer sobre la blanca cuartilla, impelidos por el viento un pétalo, una pluma, un rizo blondo y suave.

¡Pobres flores, pobres aves, pobre niño á quien sorprendió sin abrigo el viento y la nieve!

¡Benditas las lágrimas de los que sufren! ¡Benditas las lágrimas de los que sienten compasión por los ajenos dolores!

Año nuevo, puerta que se abre á la esperanza.

Volverá pronto á rasgarse la corteza de los árboles, y otra vez asomarán los verdes capullos, más tarde se cubrirán de hojas y flores; el agua, aprisionada por el frío, desatará sus lazos y correrá en clara linfa por el arroyo; en la verde enramada formarán de nuevo el nido las aves, y mezclarán los pajaros sus gorjeos con las palabras amorosas de los hombres; á los irritados vientos y al duro oleaje, sucederán días de bonanza; el cielo vestirá de azul, y los rayos del sol resplandeciente brillarán sobre nuestras cabezas.

La naturaleza, como el planeta, en giro regular muere y renace, pero el ser privilegiado de ella, el que siente y piensa, el que tiene alma que gravita hacia Dios, seguirá naciendo del dolor y viviendo para el dolor, y á los juegos de la infancia, á las ilusiones de la juventud no sucederán otros juegos ni otras ilusiones; cuando llegue el viento y la nieve, quedarán las avidas dentro, las canas coronando la frente, im presos en el rostro en forma de arrugas indicios claros de aquellos días de pesar que no pudiendo acabar de una vez con la vida, fustigaron el rostro con huellas que solo puede borrar la muerte.

Otra vez resuena el pandero y vibran los almireces; en la amplia chimenea, cuya brasa se iba amortiguando, un haz de sarmientos arde con clara llama; sucede la alegría á los pesares, los pobres, los humildes se divierten estos días confiando en el niño Dios que es símbolo de todas las alegrías y de todas las esperanzas, no turbemos sus dichas.

Demos nuevo rumbo á las ideas.

¡Año nuevo, bienvenido seas! Algo de redentor traeras en tus doce meses; algo que asegure el pan á mayor número de seres; algo que proporcione hogar á muchos que carecen de él; algo que alivie el

trabajo de los que, penosamente, sujetando la esteva, marchan por el surco que con sus manos abren.

Año nuevo, bienvenido seas si traes á la memoria de los que gobiernan que muchos seres humanos de la patria querida, no viven la vida de seres de razón y apenas se alimentan y apenas se cubren las carnes; que no basta ser iguales ante el derecho, si que es menester que las desigualdades de condicion no sean tan enormes y se vayan ajustando á las leyes de la naturaleza y no á la naturaleza de las leyes; siempre habrá ricos y pobres, como inteligentes é incapaces, como buenos y viciosos, como infelices y desgraciados, pero que las asperezas se borren en lo posible al rodar todos juntos por la vida como se borran las de las piedras en el lecho del río.

Año nuevo, bienvenido seas si á los ricos y poderosos de la tierra les vas convenciendo poco á poco de la solidaridad humana; de que el propio egoísmo debe hacerlas que se preocupen para que no existan odios de clase, centros donde se cultiven los rencores, donde se sumen los sufrimientos, donde se engendren las desesperaciones; que toda charca debe sanearse, porque una vez producido el miasma, á todos por igual daña, y no hay otra medicina para los males sociales, que tener despierta el ánimo, abierto el corazón y la mano no cerrada.

Año nuevo, bienvenido seas si apartas de los oídos de los que sufren, los consejos fatales del odio, de la envidia y de la violencia; si consigues que muchos busquen su redención personal por el trabajo y la resignación; los que sea hacedero la logren y en todo caso conserven en la adversidad lo que es tan fácil conservar en la fortuna, confianza en días mejores, recuerdo de las enseñanzas maternas, la mayor cantidad posible del ideal en sus almas.

Año nuevo, bienvenido seas, si logras acrecentar la luz, la virtud, el bien, que te legaron los años que fueron, si logras un heredero que continúe tu labor penosa y podemos alimentar la hermosa esperanza de que nuestros hijos serán mejores y más felices que nosotros.

GUSTAVO MORALES.

### ESTACION ENOTÉCNICA DE ESPAÑA EN LONDRES.

BOLETIN SEMANAL.

Durante la presente semana todas las operaciones mercantiles se hallan completamente paralizadas con motivo de las fiestas de Navidad, tanto en Londres como en provincias, no habiendo, por lo tanto, ninguna noticia ni dato nuevo que comunicar acerca del mercado, tanto de vinos y espíritus como de aceites y de pasas, sobre lo dicho en el último Boletín.

Las últimas tendencias del mercado de vinos y espíritus son, sin embargo, que el nuevo año empezará con buen aspecto para los negocios, ó por lo menos algo más animado que comenzó el que ahora termina.

\*\*\*

Las últimas noticias de los Estados Unidos relativas al comercio de vinos y espíritus en aquel país, manifiestan que el mercado se halla muy animado y que la demanda es general y muy sostenida. La cantidad de Jerez importado en el mes de

Noviembre, excede en 20 000 galones, próximamente, á la importación del mismo mes del año pasado. El total de la importación correspondiente á los once primeros meses del año actual es, sin embargo, algo inferior todavía á lo importado en el mismo período del año 1891. La importación de vinos tintos españoles, revelan también un aumento sobre la del mismo mes del año pasado, si bien, como ocurre en el Jerez, la importación en los once primeros meses de 1892 es algo inferior á la de los mismos de 1891.

Las procedencias de Burdeos y de Borgoña están en baja. El decrecimiento se marca tanto en la importación del mes de Noviembre como en el total correspondiente á los once primeros meses del año, pues las cifras respectivas de 1892 son inferiores á sus correspondientes de 1891, 1890 y 1889. En cambio, el Champagne está en aumento, habiendo sumado lo importado en el mes de Noviembre último 45.448 cajas, y en los once primeros meses del año actual 254.391 cajas. Ambas cifras son superiores á sus correlativas del año 1891.

La importación de los vinos italianos marca un ligero aumento y la de los alemanes un descenso bien marcado, salvo en los vinos embotellados.

El coñac introducido en cascós durante el último mes de Noviembre sumó 23.362 galones contra 15.387 introducidos en igual mes del año pasado. La importación del mismo artículo en botellas ha superado también en un 50 por 0,0 en el último mes á la de igual período de 1891.

La cantidad de rom importada ha sumado 10.884 galones en Noviembre último y 31.267 en los once primeros meses del año actual contra 6.280 y 27.966 en los períodos correlativos del año pasado.

### CONVENIO COMERCIAL CON ALEMANIA.

En virtud de una declaración firmada el 28 de Noviembre de 1892 por el Embajador del imperio alemán en Madrid y el ministro de Estado de España, ha sido prorrogado el convenio que, para la reglamentación provisional de las relaciones mercantiles entre ambos países, fué llevado á cabo entre España y Alemania, mediante cambio de notas del 29 á 30 de Junio último.

El texto alemán de esta declaración equivale á lo que sigue:

«Los infrascritos embajador extraordinario y plenipotenciario de S. M. el emperador de Alemania y rey de Prusia, y el ministro de Estado de S. M. el rey de España, teniendo presente que muy en breve espirará el convenio de comercio provisional llevado á cabo mediante el cambio de notas verificado entre España y Alemania del 29 á 30 de Junio último, con el fin de armonizar sus relaciones recíprocas mercantiles, y con la esperanza de que las negociaciones entabladas para un tratado definitivo de comercio y aduanas obtendrán pronto y satisfactorio resultado, han acordado, con la aprobación de sus gobiernos, que el arreglo llevado á cabo, mediante el cambio de notas de 29 á 30 de Junio último, continúe en vigor hasta el 30 de Marzo de 1893.—En fe de lo cual han firmado ambos la presente declaración por duplicado, y estampando sus sellos respectivos.»



CUESTION OSCURA

Insistiendo *La Justicia* en la cuestion que trató hace pocos dias con el titulo de *Asunto grave*, dice:  
 «Por mucho que nuestro colega *El Imparcial* se permita poner en duda los graves hechos denunciados en nuestro articulo titulado *Cuba: asunto grave*, nos permitimos a nuestra vez, como ya prometimos, ampliar los antecedentes, que no son desde luego, de nuestra cosecha, sino de periódicos populares y acreditados de la Habana.  
 La persona que estuvo en la Habana negociando el asunto se llama Mr. Gadd y es asociado del millonario Henry Leffont. Mr. Gadd ha ocupado una elevada posicion en el gobierno de Austria. Mr. Gadd se ha presentado en nombre de un sindicato compuesto por los *Rothchild, Fruling and Gorchen, Baring and Brothers* y siete ó ocho banqueros más, que pueden reunir para esta clase de negocios 600 ó 800 millones de pesos.  
 Mr. Gadd conferenció en la Habana con los señores Gálvez, Montoro y marqués de Larrinaga.  
 El Sr. Montoro ha sido el encargado de proponer a la junta central del partido autonomista la aprobacion de las promesas políticas que se le habian hecho, y al efecto se reunió aquélla el día 2 de Diciembre próximo pasado.  
 El Sr. D. Cristino Martos era, segun dicen los periódicos, el encargado de las negociaciones en España, y el Sr. Montoro la persona que debía embarcarse para Europa para ultimar un asunto ya aceptado por el ministro de Ultramar con todo su plan de reformas autonómicas.  
 La renta de aduanas era, desde luego, la señalada como garantia de esa preciosísima operacion.»

Como se vé, *La Justicia* habla de conferencias verificadas y de proyectadas operaciones, pero ahora no se vé en qué estriba el mal que lamenta el colega.  
 Que hable mas claro y diga qué objeto era el que en esas conferencias se perseguia, y entonces se verá si era ó no censurable.

DECLARACIONES DE CARNOT

Paris 2, 6'55 tarde.  
 La prensa de París tributa hoy unánimes alabanzas a las frases con que el presidente de la república contestó ayer al discurso pronunciado por el Nuncio de Su Santidad en nombre y representacion del cuerpo diplomático que fué a visitarle con motivo de la fiesta de Año nuevo.  
 Monseñor Ferrata dijo—después de las acostumbradas frases de cortesía dirigidas al jefe del Estado—que todos los diplomáticos que acudieron a la recepcion del Eliseo hacian fervientes votos por la prosperidad de la noble nacion francesa, que ocupa importantísimo lugar en el concierto de los pueblos cultos.  
 A estas palabras contestó diciendo monseñor Carnot, que las manifestaciones hechas por el cuerpo diplomático respondian en todo a los sentimientos de Francia que, asociándose de todo corazón a tales demostraciones de simpatías, hacia tambien voto por el engrandecimiento de las naciones representadas por los señores diplomáticos.  
 Añadió luego que el gobierno, sintiéndose fuerte con las demostraciones cariñosas de que era objeto, y teniendo absoluta confianza, en la sabiduría del país que rinde culto al honor, al derecho y a la verdad, mira con tranquilidad al porvenir al entrar en el nuevo año.

DECLARACIONES DE LOUBET

Paris 2, 9'55 noche.  
 En una interview celebrada con monseñor Loubet, este eminente hombre público ha dicho a su interlocutor que lamentaba profundamente que dejándose influir la Cámara por un sentimiento de «pudor exagerado», encausase a Mr. de Rouvier, a quien considera como una de las más conspicuas figuras de la república.

El expresidente del Consejo ha agregado que profesa gran estimacion a Mr. Rouvier, cuyos merecimientos y cuyos importantes servicios es imposible desconocer.  
 Reconoce Mr. Loubet que los diputados tienen un derecho incuestionable a participar de los beneficios que reporten las combinaciones financieras en que intervengan con su talento y sus experiencias.  
 En opinion de Loubet, la existencia de la república corre en los momentos actuales grandísimo riesgo.  
 Cree que para evitarlo es menester que a cualquier precio se termine, bien ó mal, antes del mes de Marzo, el desdichado asunto de Panamá, que tanto escándalo ha producido en Europa, y que puede perjudicar por manera poderosísima la estabilidad de las instituciones.  
 El mal ha llegado, segun Mr. Loubet, a tal punto, que lo que ahora interesa es darle una solucion pronta en cualquier sentido.

EL PANAMÁ CHICO

La falta de espacio nos impidió ayer dar cabida a esto que decia *La Correspondencia* y que es verdaderamente edificante:  
 «Por informes particulares habiamos recibido en esta redaccion la extraña noticia de un inexplicable abuso cometido por la Compañía del Canal del Ebro, cuya vida legal tanto se ha discutido recientemente.  
 Se nos aseguraba que la sociedad habia procedido a talar los magníficos olmos que adornaban los taludes del Canal, sin que la unanime protesta de la opinion bastase a evitar el daño. Además, teniamos conocimiento de que dicha Compañía cobraba el canon a los regantes, que asciende anualmente a más de 30.000 duros.  
 Deseosos de comprobar tan graves noticias antes de lanzarla a la publicidad, hemos procurado adquirir informes que nos merecen entero crédito.  
 Parece ser que tambien llegaron a otros sitios noticias análogas a las nuestras, y tambien sabemos que por el ministerio de Fomento se han dictado telegráficamente órdenes severísimas, prohibiendo la continuacion de la tala y pidiendo estrecha cuenta de los desperfectos causados.  
 Al mismo tiempo es muy probable que el pingü canon cobrado por la Compañía, así como todas sus operaciones, sean objeto de una intervencion.»  
 ¿Probable nada más?

INDICE

de las disposiciones contenidas en el «Boletín Oficial»  
 DIA 28 DE DICIEMBRE.  
 Circulares del Gobierno civil sobre varios asuntos.  
 Anuncios de la Junta de Administracion y Trabajos del Arsenal de la Carraca sobre subastas.  
 Edictos de los Ayuntamientos de Jerez, Trebujena y Medina, sobre servicios municipales.  
 Extractos de los acuerdos tomados por los Ayuntamientos de Jerez y Medina en Noviembre último.  
 Edictos de la Audiencia de Cádiz, Juzgados de Sanlúcar, Cádiz, Jerez, Puerto de Santa María, San Roque y Grazalema, sobre diligencias judiciales.

DESDE CADIZ.

NOTAS DIARIAS.  
 Para la contrastacion de las aparatos de pesar y medir, ha correspondido la letra M a la provincia de Cádiz, y los trabajos comenzaran el próximo dia 7, empezando por la capital.  
 Hoy se ha concedido permiso por el Gobierno Civil, para una corrida de toros que tendrá lugar en la inmediata ciudad de San Fernando, (no se señala el día) a beneficio de un establecimiento benéfico, que costea la caridad particular.

El Gobernador Civil, Sr. Lúa envió ayer al Director del Hospicio de esta ciudad, 50 pesetas para agasajar a los albergados en dicho establecimiento benéfico.

Movimiento de asilados en la Casa de Expositos, durante el pasado mes de Diciembre:  
 Existencia en Noviembre, 118 varones y 130 hembras: ingresados en Diciembre, 7 y 5: total 260: número de expositos que se crian dentro del establecimiento 100: fuera, 160: fueron dados de baja por reclamacion paterna, 10: por haber cumplido la edad reglamentaria 2: por fallecimiento 24: total de bajas 36: existencia en el mes actual 224 asilados.

Aunque el Sr. Giovanni y la Sociedad arrendataria del Teatro Principal, estaban dispuestos a facilitar en todo lo posible la organizacion de la funcion de beneficencia que se pensaba dar en dicho coliseo, ha tenido que aplazarse el realizar este pensamiento, por la premura del tiempo que no se armoniza con todos los detalles preparatorios que exigen estos espectáculos, para que den un lucido resultado, único fin a que se aspira.

Hoy han visitado al Gobernador civil una comision del partido liberal de San Fernando, presidida por el ex Alcalde don Manuel Roldán; otra comision del Museo Arqueológico; el diputado provincial don Ricardo Giron, y D. Miguel Solano, Catedrático de esta Facultad de Medicina; diputado provincial Sr. Lopez de Morla; D. Enrique Diaz de Rocafuñil y Jefe de carabineros de esta capital.

Hoy se ha anunciado al Sr. Gobernador civil una reunion de artistas-pintores, que tendrá lugar el Viernes, y para la cual ha circulado la siguiente invitacion:

«Con objeto de crear un Circulo de Bellas Artes y ponerse de acuerdo para la formacion del mismo, se reuniran el Viernes 6 del corriente a la una en punto de la tarde en la calle de Doblones núm. 14, accesoría, donde estuvo el Circulo Valero, los pintores y aficionados a las Bellas Artes de la localidad.  
 Contándose usted en el número de ellos, se permiten los que suscriben, como iniciadores de la idea, invitar a usted a dicha reunion.  
 En la seguridad que nos honrará con su asistencia, le dan las gracias anticipadas sus atentos s. s. q. b. s. m., Felipe Abarzuza, Fernando Fernandez de la Mota, Joaquin Fígal, M. Fernandez Copello.»

Los individuos que cultivan las bellas artes ó aficionados a las mismas que no hubiesen recibido invitacion, pueden considerarse invitados por la presente.  
 F. SANTOMÉ.  
 Cádiz 4 de Enero de 1893.

Gacetillas.

CORRESPONSAL EN PARIS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS  
 Sr. D. A. Lorette, rue Caumartin 61

El alcacer más barato

se vende en la Alcubilla en el corralon donde está el apero de la limpieza pública y se pone a domicilio de balde.

Elémérides:

DIA 5 DE ENERO.  
 150.—Triunfo del Papa San Telesforo.  
 1775.—D. Carlos III hizo gracia de la tercera parte del precio del plomo, que cobraban los reales estancos, a favor de los abridores de matrices y punzones de letras de imprenta y fundidores de ella.  
 1814.—Llega la Regencia a Madrid y se instala en el Real Palacio.  
 1823.—La invicta Zaragoza es atacada por los partidarios del absolutismo y son rechazados.

Anoche celebró sesion el Ayuntamiento bajo la presidencia del se-

ñor Lassaletta y con asistencia de los señores Morales, Ruiz, Obeso, Gonzalez del Villar, Lopez de Carrizosa, Garcia de Villegas, Diaz, Solano, Gonzalez, Garcia Angulo, Garvey, Orbaneja, Blanco y Chacon.

Se da lectura del acta del Cabildo anterior, que fué ratificada.  
 Leído el proyecto de distribucion e inversion de fondos municipales para el mes actual, fué aprobado.  
 Se acuerda a lo solicitado por el señor D. José Garvey, sobre señalamiento de línea para reedificar la fachada de la casa núm. 33 calle de Sevilla.  
 Se accede a la solicitud de empadronamiento presentada por D. Félix Ruiz y Ruiz.  
 Se da lectura de la sentencia dictada por el Tribunal Contencioso del Estado, en pleito seguido a instancia de parte sobre imposicion de arbitrios por carruajes de lujo; el Ayuntamiento quedó enterado.  
 El Sr. Lassaletta dice, que hace muchos dias que se discute acerca del proyecto para la renovacion del contrato con la Compañía del gas y juzga oportuno se acuerde la determinacion que procede tomar en este asunto.

Añade, que aun cuando algun periódico de la localidad ha formulado quejas, no ha dirigido ninguna nadie en concreto a la Alcaldía.  
 Tan solo hoy se ha recibido, suscrito por el Sr. Inspector, un oficio denunciando las deficiencias que se notan en el servicio que se establece en el futuro contrato.  
 El Sr. Gonzalez del Villar observa que le parece excesivo el plazo de veintinueve años, porque se trata de formalizar el contrato, y cree oportuno se reduzca ésta a mucho menor número.  
 El Sr. Garcia de Villegas hace atinadas observaciones sobre el interés que deben devengar las facturas, defendiendo que esto solo se entienda con las que se liquiden después de firmado el proyecto de contrato, pero de ninguna manera con las anteriores.

Pide además que deben modificarse los artículos 17, 26 y 31 de dicho proyecto de contrato; cuya redaccion es defectuosa; por último, que deben tenerse en cuenta muchas condiciones entre otras la precision.  
 El Sr. Solano conviene en lo dicho por el Sr. Gonzalez del Villar, y cree, que tal vez en el plazo de veinte y un años, resultaria deficiente el servicio en virtud de los adelantos que con tanta frecuencia se suceden en nuestros dias.  
 Pide que el contrato quede sobre la mesa para resolver con prudencia en un asunto de verdadera importancia para Jerez.

El Sr. Lassaletta dice, que visto el silencio que guardan los demás señores concejales, le parece que prestan su asentimiento a lo dicho por los Sres. Garcia de Villegas, Gonzalez del Villar y Solano.  
 El Sr. Blanco dice, que dado el número de sesiones, once si mal no recuerda, invertidas en discutir el contrato, y haber hecho venir varias veces al Gerente de la Compañía, que él deja de pertenecer a la Comision, si el Sr. Villegas no se une a ella, y otros señores más, para poner término cuanto antes a un asunto que ya se va haciendo enojoso.

Desea que esos señores se unan a la Comision para ilustrarla con el fruto de sus observaciones.  
 El Sr. Lassaletta cree pertinente, que dada la trascendencia de los defectos señalados por el Sr. Garcia de Villegas, este señor debe aceptar el cargo que se le ofrece, y se atreveria a proponer al Ayuntamiento que pase el proyecto de contrato a estudio de la Comision; así quedó acordado.  
 Leida la cuenta presentada por la Academia de Derecho del importe de libros facilitados al alumno D. Juan Romero Gutierrez, fué aprobada por unanimidad.  
 Al tratarse del punto que se refiere al alumbrado de la velada en la Alameda de Fortun de Torres, el Sr. Lassaletta hizo notar que el contratista ha faltado a sus compromisos, habiendo sido citado varias veces por la Alcaldía, sin que ninguna haya comparecido.

El Sr. Blanco habla como presidente de la comision de fiestas, y reconoce que dicho contratista faltó a lo pactado, habiendo contraido responsabilidad, y que deba llamarse para hacerle los cargos oportunos.

Se acuerda nuevo llamamiento.  
 Fueron aprobadas las cuentas de Mayordomía.  
 Termina el Sr. Lassaletta diciendo, que se le han acercado varios individuos de la Junta de Sanidad, haciéndole ver lo conveniente que seria establecer por el Municipio un servicio para la conduccion de los fallecidos a consecuencia de enfermedades infecciosas.  
 Se acuerda que pase a la comision para su estudio.  
 El resultado de la liquidacion por el arbitrio de consumos, asciende a 456.763'81 pesetas, segun el estado que presenta el Sr. Administrador.  
 No habiendo más puntos de que tratar, se dió la sesion por terminada.

Como se esperaba de la rectitud del Ayuntamiento, el contrato con la empresa del gas será nueva y estensamente examinado, para que los intereses del procomún no sufran ningun menoscabo. Damos a la Excm. Corporacion el debido parabién, por su honroso acuerdo.

Anoche a última hora, supimos

con sumo gusto que nuestro querido amigo el Sr. D. Luis de Ysasi se encontraba bastante aliviado de la grave dolencia que le aquejaba. Escusado es que ponderemos cuanto sera nuestra satisfaccion, y la de sus numerosos amigos, si, como se espera con fundamento, queda muy en breve completamente restablecido.

Mañana, a las dos de la tarde,

celebra junta general la Sociedad Electricista de esta ciudad.

Una conversa.—Se ha convertido

al catolicismo en Barcelona una señora inglesa de cincuenta años.  
 Segun refiere un diario barcelonés, hacia mucho tiempo que la expresada señora admiraba el culto católico, saboreaba los documentos pontificios y acudia solícita a escuchar la voz del sacerdote en nuestros templos; y la consecuencia de todo esto ha sido que se cumplieran los designios de Dios, que no quiere la muerte del pecador, sino que se convierta y viva.  
 Dias há que la persona a que nos venimos refiriendo elevó al prelado una instancia solicitando el bautismo, y el señor Obispo designó para catequizar a la postulante y administrarle este santo sacramento, al conocido orador sagrado reverendo padre Francisco Tomás, profesor de lenguas en el real colegio de las Escuelas Pías de Barceona.  
 Convenientemente instruida la catecumena en las verdades de nuestra religion, el padre Tomás la bautizó solemnemente en la capilla de M.M. Reparadoras, y después de una conmovedora plática, la administró la Sagrada Comunión.

Según los pronósticos de los

astrólogos, este invierno será riguroso y de larga duracion. Importa, pues, cuidar desde un principio las afecciones del aparato respiratorio, y a este efecto recomendamos las famosas Pastillas del Dr. ANDREU, que tan excelentes resultados están dando para combatir toda clase de tos, por pertinaz y fuerte que sea.

Partidas de vinos exportadas

por la bahía de Cádiz:  
 Para Santa Cruz de Tenerife, 1 bota, cuarta y 6 cajas.  
 Para Las Palmas, 2 botas y 4 cajas.  
 Para Londres, 299 botas, 3 cuartas y 18 cajas.  
 Para B. yona, 8 barriles.  
 Para Cete, 513 botas y 1 media.  
 Para Burdeos, 12 barriles.



**Recordamos:**

Las visitas a la Presidencia van tomando ya un carácter alarmante. La presencia del gobernador se hace allí necesaria para disolver grupos. Ayer á las cinco de la tarde se vió el señor Sagasta en la precision de decir que ya no podía más, y se cerró á la banda. Dos porteros dialogaban así: —Ha llegado el caso de poner á duro la entrada. —Eso. El que quiera ver al jefe que pague. —Las cantidades recaudadas podían destinarse á saldar el déficit en vez de dejarlo á uno cesante. En esto intervino un tercero, diciendo: —Pero creéis ustedes que la mayoría de los que vienen aquí tienen un duro disponible?

**De «El Correo»:** —La nota política, en general, es de mucho disgusto entre los liberales de provincias, porque no se quitan Ayuntamientos, habiendo ya varias en que los jefes y subjes han anunciado que se retirarán á sus casas. Y añade *El Imparcial*: «Los caciques y subcaciques retirándose á sus casas! Eso habría que verlo. Pero nos parece demasiada felicidad. ¡Pues no hace poca falta que se retire mucha gente á sus casas!» Y si nó que lo diga la provincia de Cádiz.

**En la Audiencia de Cádiz.** —La Sala segunda vió ayer en juicio oral la causa instruida en el Juzgado del distrito de Santiago, de Jerez, y seguida contra José Quirós Balderas y Miguel López Gutiérrez, por lesiones inferidas á José Clúca Molano, en la mañana del 8 de Junio de 1891, á orillas del río Guadalete.

Como resultado ofrecido por las pruebas en el acto del juicio, reformó las conclusiones que provisionalmente tenía formuladas el abogado fiscal D. José Tello, solicitando en definitiva, la absolución de Miguel López, y que se impusiera al Quirós, cuatro meses y un día de arresto mayor. La absolución para ambos acusados, interesó su abogado defensor D. Luis Morales y Cabe.

**Muchas enfermedades de la vista** son sostenidas por un vicio escrofuloso que fácilmente se puede corregir. (Cuidado con las imitaciones) —Córdoba 26 de Junio 1887. —Tengo el gusto de participar que las distintas veces que he administrado la «Emulsion Scott» me ha dado muy satisfactorios resultados en varias afecciones de la vista, que obedecía á diatesis escrofulosas y linfáticas, así como también en dos casos de tuberculosis que he tenido ocasion de emplear la ventajosa sustitucion del aceite de bacalao siple —Dr. JUAN J. del CASTILLO, médico oculista.

**Anuncios de interés.**

**COMPANÍA JEREZANA DE ELECTRICIDAD.**

**CONSEJO INTERINO.**

Esta Compañía invita á los señores accionistas de la misma para junta general que se celebrará el día 6 del corriente, á las dos de la tarde, en la oficina de la Empresa, calle Caracul, núm. 9, con objeto de dar cuenta de la gestion de este Consejo, durante su interinidad y de tratar todo lo concerniente á la constitucion definitiva de la Compañía, aprobacion de cuentas y Memoria, que serán presentadas á los señores suscritores, y proyecto de Estatutos que para que puedan ser previamente examinados y conocidos, se encontrarán desde esta fecha hasta la celebracion de la junta en las mismas oficinas á disposicion de dichos señores, desde las diez á las cuatro de la tarde de cada día. Jerez 3 de Enero de 1893.



**Se venden mesas de** comedor, de sala y otras varias. Darán razon en la calle Guadalete. núm. 29.

**TABLA**

**Santo Jubileo Circular PARA 1893.**

Se vende en la Librería, calle Larga, núm. 33, al precio de 25 céntimos de peseta las de pliego y á 50 las de lujo y en tamaño apropiado para tenerlas dentro de los libros de rezos.

**Paja de trigo.** —Se vende á 2 reales arroba en el sitio conocido por la Mina.

**TALLER DE ENCUADERNACION DE JOSÉ DOMINGUEZ RODRIGUEZ**

ANTONA DE DIOS, 11.

Se hacen toda clase de encuadernaciones, á precios sumamente arreglados.

**Un profesor extranjero**

da lecciones de francés, inglés y alemanas. Darán razon en la imprenta de este periódico.

**Pérdida**

La de un dije de reloj de oro y lapis-lázzuli que se extravió desde la calle Larga á la de Ponce y paseo de Capuchinos. La persona que lo encontrare en las botegas de los Sres. Gonzalez Byass y C<sup>o</sup>, recibirá buena gratificacion.

**Pérdida.**

Habiéndose extraviados las libretas de esta Caja de Ahorros, señaladas con los números 3169 y 2385, se ruega á la persona que las hubiese encontrado las entregue en las oficinas del Establecimiento donde se le gratificará.

**Juzgado Municipal del Distrito de San Miguel.**

**REGISTRO CIVIL.**  
MOVIMIENTO DE POBLACION EN LOS DIAS 3 Y 4.  
**Matrimonios.**  
Ninguno.  
**Nacimientos.**  
Manuel José Antonio Liano y Guerrero. Francisca de Paula Riquelme Hernández. Juan Granados Mantecon. Maria de Consolacion Alba Rojas. Isabel Maria Jesús y Montero. Joaquin Soto y Soto. Eloisa Granja Marti. Miguel Cala Ramirez. Manuela Fernandez Mineli. José Ferrer Roldan.  
**Defunciones.**  
D. Rosa Navarro Guzman. D. Francisco Moreno Peralta. Doña Soledad Lopez Clavijo. Doña Maria Méndez Lopez D. Miguel Miranda Garcia. D. Maria de los Angeles Herrera Jimenez. D. Eloisa Franco Pastor. D. Juan Luis Franco Larios. Además un feto varon.

**REGISTRO CIVIL.**

**JUZGADO MUNICIPAL DE SANTIAGO.**  
Movimiento de poblacion en el mes anterior.  
**Matrimonios 17.**  
**NACIMIENTOS.**  
Legítimos. Illegítimos. Total.  
Varones . . . . . 33 12 45  
Hembras . . . . . 29 2 31  
Totales . . . . . 62 14 78  
**DEFUNCIONES.**  
Adultos. Párvulos. Total.  
Varones . . . . . 30 23 53  
Hembras . . . . . 21 14 35  
Totales . . . . . 51 37 88  
Además 9 fetos.  
Jerez de la Frontera 1.º de Enero de 1893.  
—El Secretario, Cayetano Montenegro.

**CANTON MILITAR DE JEREZ.**

**ORDEN DE LA PLAZA 4 ENERO DE 1892.**  
Servicio para el día 5.  
Parada, Extremadura. Presidente de la junta de provisiones, el Comandante de Victoria, D. Joaquin Sousa Preciado. Hospital y provisiones, Extremadura, tercer capitán. Vigilancia por la plaza, los cuerpos de la guarnicion. De orden de S. E., el primer teniente secretario, José Moreno.

**ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES. DIA 3 DE ENERO.**

<b>HOSPITAL DE SANTA ISABEL.</b>	
Enfermos existentes en el día anterior . . . . .	182
Entrada en el día de la fecha . . . . .	8
Total . . . . .	190
Baja por curados . . . . .	91
Idem por fallecidos . . . . .	11
Existencia que queda . . . . .	179
<b>CEMENTERIO.</b>	
Cadáveres sepultados.—Hombres, 1.—Mujeres, 5	
—Niños, 1.—Niñas, 1.—Total, 8	
<b>HOSPITALIDAD DOMICILIARIA.</b>	
Papeletas expedidas en este día . . . . .	35
Recetas servidas por la Farmacia del Hospital. 128	
Notrizas que se pagan de este capítulo . . . . .	25
Transeantes socorridos . . . . .	2
<b>CARCEL.</b>	
Presos existentes del día anterior . . . . .	148
Entrados en el día de la fecha . . . . .	7
Total . . . . .	155
Han salido . . . . .	5
Quedan . . . . .	150

**Boletin Religioso.**

**JUBILEO CIRCULAR.** —San Miguel. MAÑANA.—Dicha iglesia. **SANTO DE HOY.** —San Telesforo papa. MAÑANA.—La Epifania del Señor. **IGLESIA DE SANTO DOMINGO.** La venerable Congregacion del Sagrado Corazon de Jesús, establecida en dicha iglesia, celebra solemnes ejercicios á las seis de la tarde el día de los Santos Reyes. La misa de comunión será á las ocho y media de la mañana. Concluidos los ejercicios de la tarde se hará la adoracion del Niño Jesús y se repartirán los Santos Protectores. **IGLESIA DE SANTA MARÍA DE GRACIA.** La Santa Escuela de Jesús Crucificado, celebra el Retiro correspondiente á este mes, el Jueves cinco del corriente. A las ocho se dará la Misa de Comunión general, y á las cuatro de la tarde, los ejercicios de costumbre. **IGLESIA DEL ASILO DE SAN JOSÉ.** El día de los Santos Reyes á las cinco y media de la tarde se harán devotos ejercicios al Sacratísimo Corazon de Jesús con sermón que predicará el Sr. D. Baldomero de Lorenzo, y á continuacion se adorará el Divino Jesús Recien nacido, durante cuyo solemne acto un coro de niños entonará cánticos y villancicos. A las siete y media de la mañana será la comunión general y solemne misa con instrumentos pastoriles. **IGLESIA DEL CARMEN.** Para celebrar la Festividad de la Epifania del Señor, esta tarde á las seis se cantarán maitines y mañana á las once habrá funcion solemne con Manifiesto y Sermon. A la tarde despues de cantadas vísperas, dará principio una devota octava en honor del expresado misterio. El domingo 8, (segundo de este mes) á las ocho y media será la Misa de Comunión general para los Hermanos de la V. O. T. y Cofradía del Carmen y á la noche habrá sermón y procesion del Santo Escapulario.

†

**SESTO ANIVERSARIO**

EL EXCMO. SEÑOR

**D. MANUEL GONZALEZ**

**Y PEÑA,**

QUE FALLECIÓ EN ESTA CIUDAD EL 6 DE ENERO DE 1887.

R. I. P. A.

Todas las misas que se celebren mañana Viernes, día 6 de Enero, en la Iglesia de San Ignacio, y la solemne con el Santísimo Manifiesto á las once, se aplica en sufragio de su alma.

Su viuda, hijos y demás familia, suplican á los fieles la asistencia á tan religiosos actos, y que encomienden su alma á Dios Nuestro Señor.

**Alcance.**

Extracto de los periódicos Madrid del día 3.

El señor ministro de Ultramar recibió ayer tarde numerosas visitas de diputados y senadores, tanto de Cuba como de la Península, que le han felicitado por la actitud en que se han colocado los autonomistas de aquella isla, merced á los decretos reformando la ley electoral de las Antillas. Irán á la lucha electoral franca y lealmente, y en la adopcion de esta actitud no tiene poca parte el marqués de Apezteguia que á nombre del partido de Union constitucional cubano ha suavizado muchas asperezas y evitado bastantes dificultades. No será extraño que más adelante el gobierno atienda tambien á la reforma de la ley electoral municipal.

El señor Montero Rios, restablecido de su resfriado, asistió ya ayer al ministerio.

Los mismos periódicos que dieron anteayer la noticia de que iba á reaparecer como órgano de la fraccion del señor Martos *El Diario de la Tarde*, rectifican anoche diciendo que el rumor carece de fundamento.

La reunion celebrada ayer por el Consejo de gobierno del Banco de España, bajo la presidencia del señor Gullon, tuvo verdadera importancia.

Como que se trató del estado de los cambios y de los medios que pueden adoptarse para combatir su alza.

El señor Gullon conferenció despues con el señor Gamazo; pero guardaron absoluta reserva acerca de lo tratado en una y otra reunion.

**Dice La Epoca:**

«Aunque los ministros de la Gobernacion y de Gracia y Justicia estan restablecido de sus dolencias, no se ha celebrado esta tarde Consejo de ministros.

Los despachos de los señores Sagasta y Gonzalez se han visto muy concurrido durante toda la tarde de pretendientes. Tiene razon, y ya se ve que está bien enterado el colega conservador, pero para ser justo, debiera añadir que el mayor número de esos visitantes son correligionarios suyos, conservadores de pura raza, que frecuentan el ministerio de la Gobernacion como si aun le ocuparan el señor Silvela ó el señor Villaverde.

**EL TÚNEL DEL CAÑAL DE LA MANCHA.**

Londres 2.—El proyecto del túnel á través del canal de la Mancha continúa siendo objeto de viva oposicion y se considera indudable que la nueva Camara desechará el proyecto como hicieron las anteriores.

**EL EMPERADOR Y EL EJERCITO ALEMÁN**

Berlin 2.—En la recepcion de los generales por el emperador, con motivo de la entrada del año el monarca declaró que la ejecucion del proyecto de ley militar era para el imperio alemán una necesidad militar y política de carácter ineludible, pero nada dijo de lo que se ha supuesto respecto á que si el proyecto fuera desechado disolveria el Parlamento.

**TELEGRAMAS**

Madrid 3, 7:20 noche. Segun informes que tengo por autorizados, puedo asegurar que por ahora no piensa el Gobierno domiciliar en Madrid el pago de la deuda exterior. Así es, que son completamente inexactos cuantos rumores hayan circulado asegurando que así sucederia.

Madrid 3, 11 noche. Una comision de Pastores protestantes ha visitado á Sagasta, presentándole una memoria, pidiendo la apertura de la capilla evangélica.

Se han firmado varias transferencias de crédito para atender á los gastos de la Exposicion de Chicago.

Las economías obtenidas con la reorganizacion del Ministerio de Marina ascienden á 200.000 pesetas.

Maura ha recibido un telegrama de la Cámara de Comercio de Manila, felicitándole por la supresion del impuesto de cabotaje.

Reunióse el Directorio federal, sin tomar acuerdo definitivo. Volverase á reunir el jueves.

Madrid 4, 9 mañana.

Dicese que las señoras que han venido practicando gestiones en contra de la apertura de la capilla erigida en la calle de la Beneficencia han acordado establecer dos escuelas católicas á ambos lados del templo de los disidentes para contrarrestar en todo lo posible los efectos de la enseñanza de la doctrina protestante.

El consejo federal se reunirá el jueves.

Hoy han faltado á la reunion algunos individuos y por tanto ha sido aplazado.

La prensa alemana está muy dividida respecto de la cuestion de aumento del ejército.

La declaracion hecha por el Emperador de que dicho aumento debía llevarse á cabo á todo trance ha llamado vivamente la atencion.

La prensa ministerial alemana sostiene que el Imperio gasta menos que Francia en las atenciones militares y que por lo tanto no hay más remedio que votar el proyecto.

Madrid 4, 9:55 mañana.

«El Resumen» dice que el Ministro de la Gobernacion se retirará del Gabinete por prescripcion de los médicos, sustituyéndole el señor Puigcerver.

El Decreto disolviendo las Córtes aparecerá el jueves ó el viernes.

«La Epoca» dice que el Sr. Gamazo presentará 110 candidatos para Diputados á Córtes.

Los periódicos «Le Figaro» y «Le Gaulois» aseguran esta mañana que entre los documentos que el juzgado ha entregado á la comision parlamentaria encargada del asunto del Panamá, ha descubierto pruebas suficientes para justificar las persecuciones contra cuatro nuevas personalidades parlamentarias muy conocidas.

En Londres, el frio se deja sentir de una manera tan intensa, que desde hace muchos años no se recuerda un invierno tan crudo como el presente.

El temporal de nieve que reina desde hace dos días, se ha desencadenado de una manera violentísima en Sandgat y Ramsgate.

Madrid 4, 10 mañana. La «Gaceta» de hoy trae una Real Orden del Ministerio de Hacienda resolviendo las consultas formuladas sobre el impuesto de alcoholes. Se prohíbe la comunicacion entre las fábricas en donde se satisfaga el impuesto con los almacenes de despacho al por menor.

Creo imposible suspender la ejecucion del reglamento, mientras se realicen los encabezamientos gremiales.

En Sapencer, ha ocurrido una grave colision entre la gendarmeria y un numeroso grupo de obreros sin trabajo.

Estos dirijieron en manifestacion al municipio reclamando socorros. La gendarmeria trató de disolver los grupos, pero no pudo conseguirlo, viéndose obligada á hacer uso de las armas.

De la refriega resultaron cinco obreros heridos, dos de ellos mortalmente.

Madrid 4 de Enero de 1893, á las 11:50 de la mañana. Continúan los frios intensos. En Burgos ha bajado el termómetro á ocho bajo cero.

La crisis obrera en Bilbao presenta caracteres graves. Además de los obreros declarados en huelga, lo han sido muchos de la sociedad de Altos Hornos. La Direccion de los Astilleros del Nervion, ha despedido á 200 operarios por falta de trabajo, temiendo que haya necesidad de despedir á muchos más.

El crucero «María Teresa» estará listo para fin de Mayo próximo.

La Junta del Censo se reunirá hoy para ocuparse de la falsificacion del censo de Madrid.

El frio que reina en Paris es tan intenso que se ha helado el Sena.

Madrid 4, 11:55 mañana. Atribuyese importancia á la Junta del Censo que habrá de celebrarse hoy.

En el Consejo próximo se tratará una reforma en las inspecciones de guerra y además otras reformas.

«The Times» hablando hoy de las cuestiones de Marruecos, reclama del gobierno británico el envío á Tángier de un ministro enérgico á fin de reparar con concesiones futuras el fracaso de Ewan Smith, en sus negociaciones con el Sultan.

Madrid 4, 12:30 tarde. Se ha celebrado la reunion del Consejo federal.

Los individuos que asistieron se juramentaron para guardar absoluta reserva; pero se ha traslucido que despues de larga discusion se acordó dar un voto de confianza al señor Pi y Margall para que resuelva.

Los detalles que faltan por ultimar se resolverán en la reunion de mañana.

Madrid 4, 1:55 tarde. Dicese que el Sr. Gonzalez (don venancio) no ha pensado en abandonar el Ministerio de la Gobernacion; antes de entrar en el Gabinete de salud delicada, pero una vez era su deber, la cartera seguirá en su puesto.

Madrid 4, 1:58 tarde. S. M. la Reina ha firmado los nombramientos del alto personal de Marina.

Mañana habrá Consejo presidido por la Reina; despues se celebrará otro que presidirá el Sr. Sagasta.

La actitud tomada por la prensa de Londres respecto de los asuntos de Marruecos debe atribuirse, principalmente, á los celos que ha despertado en Inglaterra, el último viaje á Fez del ministro francés.

Resulta que Francia, por concesiones mútuas, no pactadas en un documento diplomático, ha obtenido ventajas para sus productos en el Imperio de Marruecos.

Inglaterra desea conservar con vigor su influencia allí, y de aquí que la prensa reclame el nombramiento de un nuevo ministro de condiciones, de energia y actividad.

Precio del oro el día 2 en Buenos Aires fué 294 1/2.

Madrid 4 de Enero de 1893, á las 6 de la tarde. En el Norte de España y de Europa siguen afligiendo á los pueblos terribles temporales.

Prograsa en Corrientes (Buenos Aires) la insurreccion.

Los horrores del invierno han hecho que reine en gran parte de Italia la más espantosa miseria.

Las tropas egipcias han derrotado á las de los derviches.

El cólera hace grandes estragos en Arcanzas. Consolidado, 68'40.

**CAMBIOS.**  
Londres . . . . . Falta.  
Paris . . . . . 17'30

**ALMANAQUE.**  
ENERO, 31 DIAS.

Domingo . . . . .	1	8	15	22	29
Lunes . . . . .	2	9	16	23	30
Martes . . . . .	3	10	17	24	31
Miércoles . . . . .	4	11	18	25	
Jueves . . . . .	5	12	19	26	
Viernes . . . . .	6	13	20	27	
Sábado . . . . .	7	14	21	28	



NUEVOS ALMACENES DE TEJIDOS  
DE  
**MORENO Y QUINTANA**  
DE CADIZ.

Precio fijo.—Teléfono núm. 60.—Apartado 14.

FIN DE ESTACION.—SALDOS DESPUES DE BALANCE

DESDE 5 PESETAS.—Chaquetas, Visitas, Talmas y Capas para señoras.

DESDE 15 PESETAS.—Extensa coleccion de cortes de vestidos bordados en Cachemir, Pañetes, Vigoñas, Taupelin y Cotte de Chevat.—Alta novedad para señoras.

CON 50 P. S. DE BAJA.—Boas, Talmas, Cuellos y Golas de piel y plumas.

Galones en pasamanerías.—Astrakan plumas y piel.

A LOS NUEVOS ALMACENES DE CADIZ

AGUAS MINERALES BARATAS  
COMPRIMIDOS DE VICHY DE FÉDIT

(Comprimés de Vichy de Fédit)  
Sobresaturados con las aguas verdaderas de Vichy Célestins, Grande-Grille, etc.  
Sirven para preparar económicamente las aguas análogas.

En venta: París, 23, Avenue Victoria, en las Farmacias y Droguerías.

MONTE DE PIEDAD.

El domingo 8 de Enero de 1892, de 12 á 3 de la tarde, se venden en subasta pública, las ropas y demás efectos á continuación expresados procedentes de los empeños del mes de Abril de 1892, si antes ó en el acto no los redimen sus dueños continuándose el domingo siguiente á las 11 de la mañana, si en el primero no quedase terminado

EMPEÑOS EN LA CENTRAL.

Ptas. Cts.

- 35385 Un traje de coco y dos sábanas 4 50
- 35387 Una colcha 3 25
- 35388 Unos botos negros 6 25
- 35401 Un pantalón 4 50
- 35402 Unos zapatos de pisar 3 25
- 35403 Una colcha y cuatro tohallas 3 25
- 35404 Una enagua 4
- 35405 Una enagua blanca y tres camisetas 3 25
- 35408 Una azuela 6 25
- 35413 Una sábana, dos fundas y cuatro prendas de niño 5
- 35422 Unos botos negros 5 25
- 35424 Una embotura 9 50
- 35427 Un terno 3 25
- 35428 Una sábana, una funda y una chaqueta 4 50
- 35438 Un pañolito espuma blanco bordado en colores 6 25
- 35451 Una sarteneja metal y badila 4
- 35452 Un traje negro y dos calzoncillos 3 25
- 35457 Unos botos negros 5 50
- 35464 Una azuela 4 50
- 35465 Una enagua de coco, una camisa y un chaleco 3 25
- 35466 Una enagua, una colcha y una sábana 4 50
- 35467 Una camisa, un pañolito y una pañoleta 4
- 35468 Ocho prendas de niño una sábana y un cabo género 3 25
- 35469 Tres pares de pantalones 3 25
- 35470 Una sábana una enagua una camisa y un gabán 4
- 35472 Una sábana una colcha y una camisa 4
- 35473 Un pantalón de pana 3 25
- 35474 Una enagua un cabo de coco y un pañuelo seda 4
- 35475 Un traje de coco 3 25
- 35476 Unas cortinas, una sábana y un paño croché 3 25
- 35484 Dos planchas y un almirez 3 25
- 35486 Una colcha, una sábana, una chaqueta y dos batas 5
- 35490 Un pañolito grana bordado en blanco 9 50
- 35492 Una farola de pajare-ro 4 50
- 35499 Un pañolito espuma café y otro chico mante-ca 16
- 35500 Un cabo de lana y otro de terten 3 25
- 35507 Un traje coco, una colgadura, un chaleco y dos calzoncillos 5
- 35508 Dos enaguas blancas y dos calzoncillos 3 25
- 35512 Un cabo de lana y un pañolito espuma órtiga 12 50
- 35513 Una pieza de género blanco 6 25
- 35523 Dos sábanas y un pañolito espuma 6 25
- 35525 Una capa 16 25
- 35526 Un traje de coco, un mantel, una sábana, un chaleco y un paño de croché 4 50

- 35537 Una enagua, una de coco, dos gabanes y un zagalejo croché 5
- 35539 Una colcha 4
- 35540 Siete enaguas blancas 15
- 35542 Dos enaguas y seis calzoncillos 4
- 35544 Dos enaguas blancas y unas cortinas 7 75
- 35558 Dos enaguas de coco 3 25
- 35559 Un pañuelo espuma canario 3 25
- 35562 Un manto 4 50
- 35563 Una chaqueta negra 7 75
- 35564 Un pañolito y una toalla 4
- 35565 Una y tres abanicos 5
- 35566 Una caldera 5 50
- 35567 Un pañolito espuma grana y otro negro 25
- 35568 Dos pares de cortinas y una colcha 22 50
- 35570 Una sarteneja de metal y badila 7 75
- 35572 Una sábana, dos fundas y un mantel 3 25
- 35573 Una tijeras de poder 3 25
- 35577 Una sarteneja de metal 6 25
- 35578 Tres fundas y tres prendas de niño 4
- 35580 Una caldera 3 25
- 35581 Un cabo de lana 6 25
- 35582 Un pañolito espuma canario 12 50
- 35583 Un almirez y un jarro de metal 3 25
- 35584 Una caldera 5
- 35585 Dos zarandas 3 25
- 35586 Un paraguas 4
- 35587 Una sarteneja 3 25
- 35588 Unos zapatos de pisar 4
- 35589 Una hoz de poder 6 25
- 35592 Un pañolito con flecos de seda 6 25
- 35593 Cuatro sábanas, una funda, un cabo género y un calzoncillo 9 50
- 35594 Un tornillo 9 50
- 35595 Un cabo de bombas, dos de género, un traje de coco y un abrigo 3 25
- 35596 Un traje seda, dos prendas de niño, un cabo tricot y una funda 8
- 35597 Un cabo blanco y otro de coco 12 50
- 35598 Una sábana, una funda, dos tohallas, dos calzoncillos, una servilleta, unas medias un pañuelo, una bata y un cabo género 5 50
- 35600 Un traje de lana y otro de terten 7 75
- 35607 Una sábana y tres fundas 3 25
- 35608 Una enagua de coco y un pañolito 12 50
- 35609 Tres cuadros 12 50
- 35610 Una caldera 3 25
- 35611 Unos borcecillos blancos 4 50
- 35614 Un peso y pesas 3 25
- 35617 Un cobertor 6 25
- 35632 Una capa 18 75
- 35640 Una azuela 3 25
- 35642 Unos zapatos de pisar 4
- 35669 Un cabo de tricot y otro de lana 9 50

- 35681 Dos pañuelos espuma negro bordados 22 50
- 35682 Un pañolito espuma blanca 31 25
- 35683 Un pañolito espuma blanco 50
- 35684 Un pañolito espuma negro bordado en colores 45
- 35703 Una chaqueta, una sábana y dos chalecos 4
- 35728 Un mantel, una sábana, una chaqueta y un chaleco de verano y otras prendas de niño 3 25
- 35729 Un traje, un cabo de coco y una enagua blanca 4 50
- 35733 Una sábana y un pañolito 4
- 35737 Una hoz de poder 4
- 35760 Veinte y ocho libros de la historia de España 9
- 35773 Dos pañolitos de lana 3 25
- 35789 Un cabo de satén y un pañolito 12 50
- 35800 Una colcha, un mantel, dos tohallas, una sábana y dos fundas 6 25
- 35801 Una enagua de coco, una cortina, una sábana, una camisa y dos fundas 5
- 35803 Unos botos negros 4
- 35825 Un saco, un traje de coco, una cerradura, una cortina, dos pañolitos y un paño 3 25
- 35829 Una colcha 4 50
- 35842 Una chaqueta, dos planchas, una camisa y un abanico 3 25
- 35843 Una capa 12 50
- 35849 Un zagalejo dos sábanas, un lienzo colchon y una colcha 9 50
- 35853 Un paraguas 5
- 35854 Una capucha 6 25
- 35864 Un ombreiro negro 5
- 35870 Unas tijeras de poder 3 25
- 35879 Una manta capote 4
- 35880 Tres colchas, dos sábanas, dos fundas, una manteleta, dos enaguas de coco, un gabán y una enagua de lana 16 25
- 35887 Dos enaguas y unos zapatos de lana 4
- 35888 Una colcha 5
- 35890 Dos cabos de lana 5 50
- 35900 Un cabo de lana 5
- 35912 Una sábana dos fundas y dos tohallas 6 25
- 35932 Una colcha, unas cortinas y dos visillos 16 25
- 35933 Dos sábanas, dos fundas y una mantilla de niño 6 25
- 35937 Una chaqueta, un chaleco y dos paños de croché 6 25
- 35951 Una colcha y unas cortinas bordadas 10
- 35966 Cinco camisetas, un moñillo, tres chambras, dos manteles, dos sábanas y dos fundas 18 75
- 35974 Tres camisetas de hombre 3 25
- 35977 Cuatro abanicos y dos pares guantes de cabritilla 6 25
- 35992 Una capucha 6 25
- 35993 Una azada 4 50
- 35997 Un pañolito espuma canario 6 25
- 36007 Una capa 25
- 36013 Dos enaguas de lana 4
- 36019 Un cabo de coco, un lienzo colchon y una chaqueta de rano 5
- 36023 Una enagua, una colcha, tres fundas y dos tohallas 6 25
- 36030 Un pañolito espuma grana bordado en blanco 9 50

- 36033 Cuatro camisetas y un abanico 4
- 36038 Una hoz de poder 4 50
- 36048 Un cabo de paño 6 25
- 36061 Una chaqueta y chaleco 3 25
- 36066 Una azuela 5 50
- 36069 Una azuela 3 25
- 36076 Un terno de algodón 4 50
- 36079 Un terno 7 75
- 36086 Una sábana y dos fundas 5
- 36089 Un terno en corte 12 50
- 36114 Un terno de lana en corte 10
- 36118 Una capa 9 50
- 36119 Un traje negro 3 25
- 36123 Una chaqueta de tricot 4
- 36125 Tres zarandas 5 50
- 36127 Seis sábanas, cuatro fundas, cinco servilletas y cuatro tohallas 16
- 36141 Una colcha y una bata de coco 3 25
- 36150 Una túnica 4
- 36154 Un velo toalla 9 50
- 36170 Una chaqueta de satén 6 25
- 36171 Un pañolito espuma grana bordado en blanco 65
- 36193 Tres sábanas, dos fundas, un mantel y seis servilletas 9 50
- 36195 Un traje de coco 3 25
- 36209 Un reloj de níquel 4
- 36216 Dos zarandas 3 25
- 36224 Un terno negro 17
- 36235 Una hoz de poder 4
- 36236 Una azada 6 25
- 36237 Una azuela 4
- 36242 Una hoz de poder 5
- 36245 Una mantellina y dos prendas de niño 3 25
- 36256 Un cabo de bramante 4 50
- 36257 Un corte traje negro de lana 4 50
- 36258 Un traje de coco 4
- 36259 Una sábana, una enagua, dos tohallas y un cabo bramante 4
- 36260 Una capucha 4
- 36272 Una chaqueta y chaleco 3 25
- 36284 Una cimbara 3 25
- 36292 Una túnica negra 4
- 36294 Un traje de lana, un pantalón y dos pañolitos 6 25
- 36304 Un terno de lana 9 50
- 36308 Una caldera 5 50
- 36320 Una sarteneja de metal y badila 7 75
- 36323 Un peso de metal 7 75
- 36324 Una colcha 5
- 36326 Cuatro sábanas, una camisa, dos fundas y un pañolito 7 75
- 36347 Una sarteneja 4
- 36348 Una chaqueta, un pantalón y dos gabanes 5
- 36374 Una colcha y una envoltura 7 75
- 36375 Dos trajes coco y una pañoleta 6 25
- 36377 Dos sábanas, cuatro fundas, tres tohallas, una capucha y un pañolito 13
- 36378 Dos sábanas y una chaqueta 4
- 36386 Un pañolito espuma varios 7 75
- 36387 Una sarteneja metal 6 25
- 36389 Cuatro prendas de niño, un cabo de género y un traje coco 3 25
- 36404 Un pañolito espuma negro 12 50
- 36407 Un traje y un gabán de lana 5
- 36408 Una sábana, dos cortinas y una prenda niño 4
- 36413 Una azuela 5 50
- 36424 Dos calzoncillos, una camiseta, una pañoleta, una sábana, dos fundas, un pañolito seda y una cortina 8
- 36433 Un pañolito espuma tórtola 12
- 36441 Una capucha 5
- 36453 Un terno, una toalla, una sábana y un cabo de género 7 75
- 36454 Una sábana, dos fundas y un traje de coco 6 25
- 36459 Una colcha y una enagua bordada 4
- 36465 Un terno negro 9 50
- 36469 Una enagua, una funda, dos batas y una prenda de niño 4
- 36471 Una sarteneja metal 6 25
- 36477 Un traje de lana y otro de coco 9 50
- 36480 Una sarteneja y un almirez 3 25
- 36493 Un cabo de coco, y un pañolito espuma tórtola 12 50
- 36497 Una azuela 5
- 36506 Una sábana, tres fundas y una camisa 6 25
- 36507 Una caldera 6 25
- 36508 Un lienzo colchon y dos camisetas 5
- 36509 Dos sábanas y dos fundas 5
- 36510 Una sábana, dos fundas, un pañolito, una enagua bordada y un cobertor 25
- 36511 Una colcha, un pañolito de punto y dos sábanas 18 75
- 36512 Dos sábanas y cuatro fundas 8 25
- 36513 Dos sábanas y dos fundas bordadas 9 50
- 36514 Unas cortinas, tres calzoncillos y dos camisetas 3 25
- 36520 Un lienzo colchon un mantel y dos camisetas 6 25
- 36521 Un pañolito espuma tórtola 5
- 36523 Una enagua de coco y un zagalejo 3 25

- 36526 Un pantalón tricot y una enagua de coco 5
- 36528 Un cobertor y un abanico 8
- 36531 Un terno 5
- 36534 Unos botos de charol 4 50
- 36541 Una enagua de coco, una chaqueta, un chaleco verano y dos sábanas 5
- 36547 Un pañolito grana 4
- 36558 Dos planchas y un almirez 3 25
- 36559 Una camisa, una bata y una sábana 4 50
- 36561 Una colcha 3 25
- 36562 Una colcha 3 25
- 36567 Dos camisetas, dos enaguas blancas y una sábana 4
- 36572 Una capa 10
- 36574 Una sarteneja 3 25
- 36575 Una funda, dos delantales, unos calzones, un chaleco y una enagua de coco 3 25
- 36576 Tres tomos de la Ilustración Artística 9 50
- 36577 Un bombardino 6 25
- 36586 Cuatro cabos de género 9 50
- 36614 Un traje de coco y un cabo de lana 3 25

Se arrienda la casa calle Ponce, núm. 6.—Darán razon en la Por-vera núm. 61. 7-2

En la calle Valderrama, núm. 8. se arrienda una bodega de 70 botas de asiento.—Arimas, 4, darán razon. 8-9

Se arrienda un partido con vistas al campo, en la casa cal e Vicario, núm. 16.—En la misma darán razon. 19

**ENFERMEDADES**  
Secrets, impotencia, se curan seguramente. Tratamiento por carta después de recibido un informe explico, que sea acompañado con sellos de correo para la respuesta, a la direccion  
**OFFICE SANITAS**  
57, BOULEVARD DE STRASBOURG  
PARIS.

**NODRIZA.—Cármen**  
Blanco, de 25 años de edad, primeriza, solicita casa para criar—Vive en la plaza de los Silos, número 4. 2

**NODRIZA.—Maria**  
Lopez, primeriza, solicita casa para criar.—Vive en la calle Juan de Torres, núm. 16. 3

Imprenta de EL GUADALETE  
a cargo de J. Pareja y Medina.

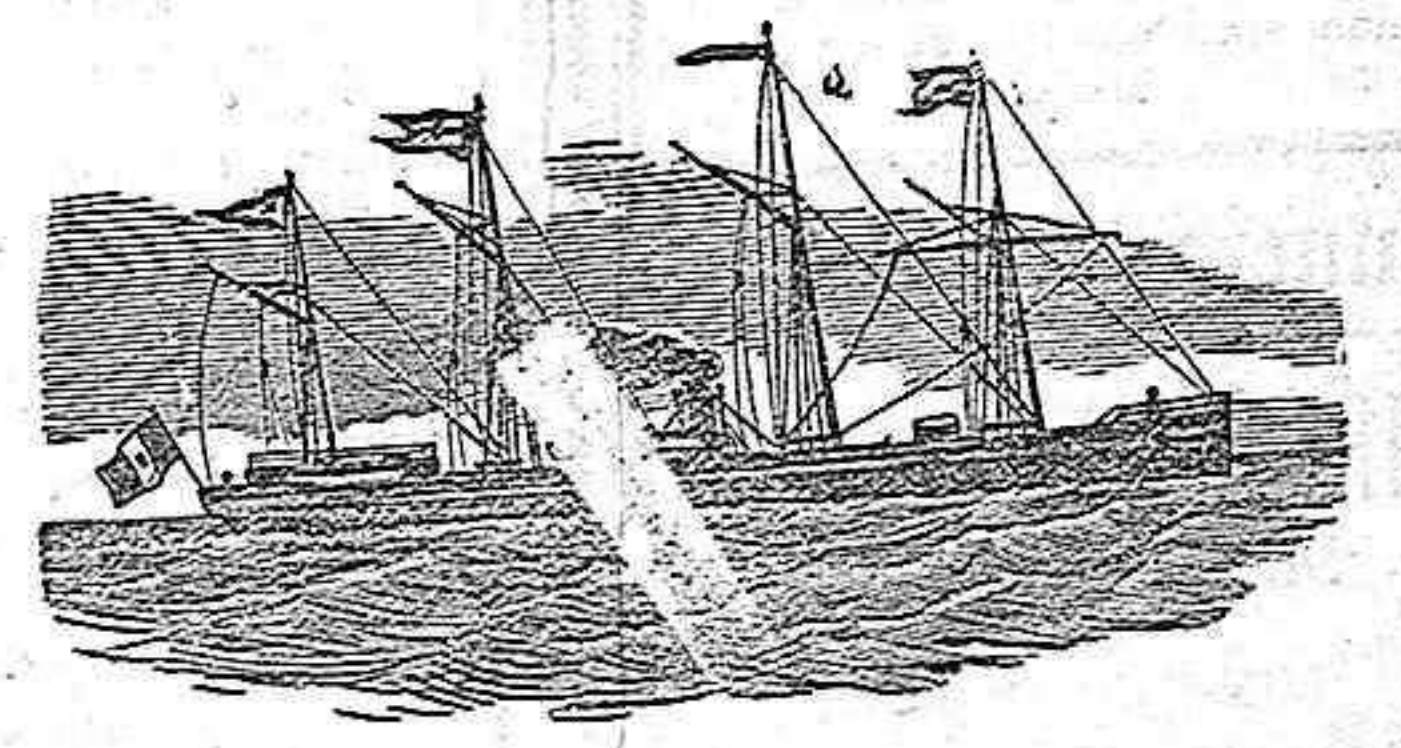
**Arrendamientos.**

Desde San Juan en adelante se arrienda la casa calle de Doña Blanca, núm. 13, antigua de D. Pedro Lopez Ruiz.—Darán razon en la de la calle Honda, núm. 14. 9

**LA ZARZAPARRILLA DEL DR. AYER**  
Se recomienda por todas partes como el remedio más excelente para la cura de la Escrófula y de Humores Escrófulosos y Cancerosos, Catarro, Herpes, Bilioidad, y toda clase de desarreglos originados de sangre impura. Expele los ácidos que ocasionan el Reumatismo, la Gota, Clásica é Hidropesia. Regula el Hígado y los Riñones, entona el estómago, aumenta el apetito, ayuda á la digestión, cura la dispepsia y alivia la consocia

**Sensación de Fatiga.**  
Ningún otro depurativo de la sangre está compuesto de ingredientes escogidos con tanto cuidado, tan altamente concentrados é incorporados tan hábilmente. Por cerca de medio siglo ha sido en ambos hemisferios la medicina de la sangre y el tónico por excelencia. Reconstruye el organismo después de una enfermedad y beneficia el sistema debilitado en cualquier época del año.

**LA ZARZAPARRILLA DEL DR. AYER,**  
Fabricada por el Dr. J. C. Ayer & Co., Lowell, Mass., E. U. A.  
La venden todos los Farmacéuticos y Tratantes en Medicinas.  
MEDALLA DE ORO en la Exposición Universal de Barcelona.



**SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA.**

Lineas de las Antillas, New-York y Veracruz.  
Combinacion á puertos americanos del Atlantico y Puertos N. y S del Pacifico.  
Tres salidas mensuales: el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.  
Linea de Filipinas.  
Extension á Ho-Ho y Gebá, y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriente de Africa, India, China, Cochinchina, Japon y Australia.  
Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada cuatro viernes, á partir del 8 de Enero de 1892, y de Manila cada cuatro martes, á partir del 12 de Enero de 1892.  
Linea de Buenos-Aires.  
Seis viajes al año para Montevideo y Buenos-Aires, con escalas en Santa Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.  
Linea de Fernando Poo.  
Viajes regulares para Fernando Poo, con escalas en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.  
El vapor español correo  
Servicios de Africa.  
LINEA DE MARRUECOS.—Un viaje mensual de Barcelona con escalas en Méjilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Lisboa y Mazagan.  
SERVICIO DE TANGER.—Tres salidas á la semana los lunes, miércoles y viernes y de Tánger para Cádiz los jueves y sábados.  
Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias.  
Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de vuelta. Hay pasajes para Manila y precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, sino encuentran trabajo.—La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.  
AVISO IMPORTANTE.—La Compañía prevenie á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encamiará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servido por líneas regulares.—Para más informes en Cádiz, Delegación de la Compañía, Isabel la Católica, 3.—Jerez, señor don Pedro Beigbeder, Fraucos, 33.

**Jarabe Laroze**  
DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS  
Desde hace más de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curacion de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijones de estómago, estrobelmentos rebeldes, para facilitar la digestion y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.  
**JARABE al Bromuro de Potasio**  
DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS  
Es el remedio más eficaz para combatir las enfermedades del corazon, la epilepsia, histéria, migraña, baile de S. Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la dentición, en una palabra, todas las afecciones nerviosas.  
Fábrica, Expedidores: J.-P. LAROZE & Co. 9, rue des Liens-St-Paul, á París.  
Deposito en todas las principales Boticas y Droguerías